

00098201

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

**Acta de Inscripción****Registro de :** COMPRA VENTA**Naturaleza Acto:** COMPRAVENTA**Número de Tomo:****Folio Inicial:** 0**Número de Inscripción:** 3665**Folio Final:** 0**Número de Repertorio:** 7518**Periodo:** 2018**Fecha de Repertorio:** martes, 13 de noviembre de 2018**1.- Fecha de Inscripción:** martes, 13 de noviembre de 2018 14:32**2.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:**

Tipo Cliente	Cédula/RUC/Pasaporte	Nombres Completos o Razón Social	Estado Civil	Provincia	Ciudad
<u>COMPRADOR</u>					
Natural	1311353690	ESPINALES ESPINOZA FANNY VIRGINIA	SOLTERA	MANABI	MANTA
Natural	0941242810	BARREZUETA ZAMBRANO JORGE LUIS	SOLTERO(A)	MANABI	MANTA
<u>VENDEDOR</u>					
Natural	1301945240	PALMA GILMA SOLEDAD	VIUDO(A)	MANABI	MANTA

3.- Naturaleza del Contrato:

COMPRA VENTA

Oficina donde se guarda el original.

NOTARIA PRIMERA

Nombre del Cantón:

MANTA

Fecha de Otorgamiento/Providencia:

miércoles, 26 de septiembre de 2018

Escritura/Juicio/Resolución

Fecha de Resolución:

Afiliado a la Cámara



Plazo .

4.- Descripción de los bien(es) inmueble(s) que intervienen:

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3352820	02/02/2015 0 00 00	49745		LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Inmueble signado con lote número UNO, ubicado en las Inmediaciones de Los Geranios y Urbirrios de la parroquia Tarqui del cantón Manta con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Veintiseis metros y lindera con calle peatonal POR ATRAS: Veintitun metros y lindera con propiedad particular POR EL COSTADO DERECHO: Treinta metros y lindera con el lote numero dos POR EL COSTADO IZQUIERDO. Los mismos treinta metros y lindera con calle publica Con una superficie total de SETECIENTOS CINCO METROS CUADRADOS.- SOLVENCIA; EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

Dirección del Bien: TARQUI

Código Catastral	Fecha Apertura	Nro. Ficha	Superficie	Tipo Bien	Tipo Predio
3352834000	13/11/2018 14:50:58	68723	95,20m2	LOTE DE TERRENO	Urbano

Linderos Registrales:

Una parte del lote No. Uno, ubicado en las inmediaciones de los Geranios y Urbirrios de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas.

Por el Frente: 8,00m calle pública, Atrás: 8,00m propiedad de Fabiola Chávez Macías, Costado Derecho: 12,30m área sobrante, Costado Izquierdo: 11,50m área a desmembrar a favor de Viviana Delgado Palma. Área total 95,20M2

Dirección del Bien: INMEDIACIONES DE LOS GERANIOS

Superficie del Bien 95,20m2

5.- Observaciones:

Compraventa de una parte del lote No. Uno, ubicado en las inmediaciones de los Geranios y Urbirrios de la parroquia Tarqui del Cantón Manta, circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas:

Por el Frente. 8,00m calle pública, Atrás: 8,00m propiedad de Fabiola Chávez Macías, Costado Derecho: 12,30m. área sobrante, Costado Izquierdo:

Impreso por: yoyi_cevallos

Administrador

martes, 13 de noviembre de 2018

Pag 1 de 2

Registro de : COMPRA VENTA

Naturaleza Acto: COMPRAVENTA

Número de Tomo:

Folio Inicial: 0

Número de Inscripción: 3665

Folio Final: 0

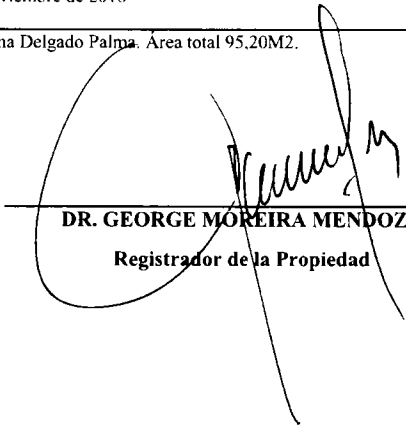
Número de Repertorio: 7518

Periodo: 2018

Fecha de Repertorio: martes, 13 de noviembre de 2018

11 50m área a desmembrar a favor de Viviana Delgado Palma. Área total 95.20M2.

Lo Certifico



DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

Factura: 001-002-000035936

00098202



20181308001P05441

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTON MANTA

EXTRACTO



Escritura N°:	20181308001P05441						
ACTO O CONTRATO:							
COMPRAVENTA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	26 DE SEPTIEMBRE DEL 2018, (10 34)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PALMA GILMA SOLEDAD	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1301945240	ECUATORIANA	VENDEDOR(A)	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo interviniente	Documento de identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	BARREZUETA ZAMBRANO JORGE LUIS	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	0941242810	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
Natural	ESPINALES ESPINOZA FANNY VIRGINIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1311353690	ECUATORIANA	COMPRADOR (A)	
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón		Parroquia			
MANABI		MANTA		MANTA			
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		5685.49					

NOTARIO(A) SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA

NOTARÍA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

00098203



2018	13	08	01	P	05441
------	----	----	----	---	-------

ESCRITURA DE COMPRAVENTA.-

QUE OTORGA LA SEÑORA:

GILMA SOLEDAD PALMA.-

A FAVOR DE LOS SEÑORES:

JORGE LUIS BARREZUETA ZAMBRANO

Y FANNY VIRGINIA ESPINALES ESPINOZA.-

CUANTÍA:

\$ 5.685,49

DI, dos copias

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día miércoles veintiséis de septiembre del año dos mil dieciocho// ante mí, **ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA**, Notario Público Primero del Cantón Manta; con plena capacidad, libertad y conocimiento, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "**VENDEDORA**" la señora **GILMA SOLEDAD PALMA**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, nueve, cuatro, cinco, dos, cuatro, guion cero (130194524-

J.H.

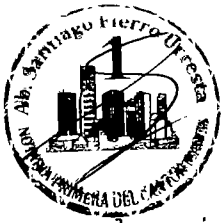


0), nacionalidad ecuatoriana, de estado civil viuda, de sesenta y seis años de edad, de ocupación costurera, domiciliada en esta ciudad de Manta en el Barrio Los Geranios, con número telefónico 0981961452, correo electrónico soledadpalma52@gmail.com, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte en calidad de "COMPRADORES" los señores: **JORGE LUIS BARREZUETA ZAMBRANO**, portador de la cédula de ciudadanía número cero, nueve, cuatro, uno, dos, cuatro, dos, ocho, uno, guion cero (094124281-0), nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, de veintiséis años de edad, de ocupación agricultor, domiciliado en esta ciudad de Manta en el Barrio Los Geranios, con número telefónico 0989649208, no posee correo electrónico según declara, por sus propios y personales derechos; y, **FANNY VIRGINIA ESPINALES ESPINOZA**, portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, uno, tres, cinco, tres, seis, nueve, guion cero/(131135369-0), nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera, de veinticuatro años de edad, de ocupación estudiante, domiciliada en esta ciudad de Manta en el Barrio Los Geranios, con

00098204



número telefónico 0990033856, no posee correo electrónico según declara, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes se encuentran hábiles en derecho para contratar y contraer obligaciones, a quienes de conocer doy fe, en virtud de haberme exhibido sus documentos de identificación cuyas copias fotostáticas debidamente certificadas por mí, agrego a esta escritura como documentos habilitantes. Advertidos los comparecientes por el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada de que comparecen al otorgamiento de esta escritura sin coacción, amenazas, temor reverencial, ni promesa o seducción; y, autorizándome de conformidad con el artículo setenta y cinco, de la ley Orgánica de Gestión de Identidad y Datos Civiles a la Obtención de su información en el Registro Personal Único cuyo custodio es la Dirección General de Registro Civil, Identificación Cedulación a través del convenio suscrito con esta notaria, que se agregara como documento habilitante del presente contrato de COMPRAVENTA, me piden que eleve a escritura pública



la siguiente minuta: **"SEÑOR NOTARIO:** En el Registro de instrumentos públicos a su cargo, sírvase insertar una de COMPRAVENTA, al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Libre y voluntariamente, comparecen por una parte, en calidad de **"VENDEDORA"** la señora **GILMA SOLEDAD PALMA,** portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, cero, uno, nueve, cuatro, cinco, dos, cuatro, guion cero **(130194524-0),** nacionalidad ecuatoriana, de estado civil viuda, de sesenta y seis años de edad, de ocupación costurera, domiciliada en esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos; y, por otra parte en calidad de **"COMPRADORES"** los señores: **JORGE LUIS BARREZUETA ZAMBRANO,** portador de la cédula de ciudadanía número cero, nueve, cuatro, uno, dos, cuatro, dos, ocho, uno, guion cero **(094124281-0),** nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltero, de veintiséis años de edad, de ocupación agricultor, domiciliado en esta ciudad de Manta, por sus propios y personales derechos; y, **FANNY VIRGINIA ESPINALES ESPINOZA,** portadora de la cédula de ciudadanía número uno, tres, uno, uno, tres,

00098205



cinco, tres, seis, nueve, guion cero (131135369-01),
nacionalidad ecuatoriana, de estado civil soltera,
de veinticuatro años de edad, de ocupación
estudiante, domiciliada en esta ciudad de Manta,
por sus propios y personales derechos. **SEGUNDA.-**

ANTECEDENTES: a) La Vendedora declara que es
propietaria de un inmueble signado con lote número
UNO, ubicado en las Inmediaciones de Los Geranios y
Urbirrios de la parroquia Tarqui del cantón Manta,
con las siguientes medidas y linderos: **POR EL**
FRENTE: Veintiséis/ metros y lindera con calle
peatonal;/ **POR ATRAS:** Veintiún/ metros y lindera con
propiedad particular;/ **POR EL COSTADO DERECHO:**
Treinta/ metros y lindera con el lote número dos;/
POR EL COSTADO IZQUIERDO: Los mismos treinta/ metros
y lindera con calle pública. **CON UNA SUPERFICIE**
TOTAL de SETECIENTOS / CINCO/ METROS CUADRADOS.

Inmueble que fue adquirido mediante Escritura
Pública de COMPRAVENTA, celebrada ante la Notaria
Primera de Manta el 03 de diciembre del 2014, e
inscrita en el Registro de la Propiedad de Manta el
02/ de febrero/ del 2015;/ b) Con fecha 23 de marzo

del 2015, se encuentra inscrito en el Registro de



la Propiedad del Cantón Manta, Escritura Pública de Compraventa de TRESCIENTOS/CUARENTA Y CINCO METROS CUADRADOS a favor de la señora Chavez Macias/Fabiola del Rocio, celebrada en la Notaria Primera de Manta el 04 de marzo del 2015; c) Con fecha 03 de abril del 2017, se encuentra inscrito en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta, Escritura Pública de Aclaratoria, celebrada en la Notaria Primera de Manta el 15 de marzo del 2017; d) Dentro del bien inmueble antes descrito según el informe emitido por la Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Manta N° 0419-08957, se aprueba la subdivisión/de una parte del lote/de terreno./Habiendo un área a desmembrar/a favor de los señores JORGE LUIS BARREZUETA ZAMBRANO Y FANNY VIRGINIA ESPINALES ESPINOZA, la misma que consiste en: una parte del lote número UNO, ubicado en las Inmediaciones de Los Geranios y Urbirrios/de la parroquia Tarqui/ del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** 8,00m. Calle pública/ **ATRÁS:** 8,00m. Propiedad de Fabiola Chávez Macias; **COSTADO DERECHO:** 12,30m. Área Sobrante;



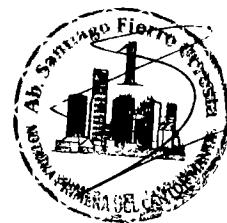
00098206

COSTADO IZQUIERDO: 11,50m/ Área a desmembrar a favor de Viviana Delgado Palma; **ÁREA TOTAL:** 95,20m²./ **TERCERA: COMPRAVENTA.-** En base a los antecedentes mencionados, la **VENDEDORA**, la señora **GILMA SOLEDAD PALMA**, da en venta real y perpetua enajenación a favor de los señores **JORGE LUIS BARREZUETA ZAMBRANO Y FANNY VIRGINIA ESPINALES ESPINOZA**, una parte del lote número UNO, ubicado en las Inmediaciones de Los Geranios y Urbirrios de la parroquia Tarqui del cantón Manta, sin reserva ni limitación de ninguna clase.- **CUARTA: LINDEROS Y SUPERFICIE.-** Circunscrito dentro de las siguientes medidas y linderos: **FRENTE:** 8,00m./ Calle pública; **ATRÁS:** 8,00m./ Propiedad de Fabiola Chávez Macías/ **COSTADO DERECHO:** 12,30m. Área Sobrante;/ **COSTADO IZQUIERDO:** 11,50m. Área a desmembrar a favor de Viviana Delgado Palma; **ÁREA TOTAL:** 95,20m²./ **QUINTA: PRECIO Y FORMA DE PAGO.-** Las partes han convenido que el precio por la compra y venta del inmueble indicado anteriormente es la suma de **USD\$5.685,49** (CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO CON 49/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA), que LA



VENDEDORA, declara haberlos recibidos de los **COMPRADORES**, en dinero en efectivo, a su entera satisfacción y sin lugar a reclamo posterior alguno reconociendo que no existe lesión enorme.- **SEXTA: DECLARACIÓN DE LICITUD DE FONDOS.- LOS COMPRADORES** declaran, bajo juramento, que los recursos que ha entregado, en virtud del presente contrato de compraventa, tienen y tendrán origen y objeto lícito, que no provienen ni provendrán de actividades relacionadas o vinculadas con el tráfico, comercialización o producción ilícita y sustancias estupefacientes o psicotrópicas, eximiendo a la **VENDEDORA** de toda responsabilidad.- **SÉPTIMA: TRANSFERENCIA DE DOMINIO.- LA VENDEDORA**, declarándose pagada transfiere a favor de los **COMPRADORES**, es decir los señores **JORGE LUIS BARREZUETA ZAMBRANO Y FANNY VIRGINIA ESPINALES ESPINOZA**, el dominio del bien inmueble descrito en cláusulas anteriores, en la forma establecida en este contrato.- **OCTAVA: DEL SANEAMIENTO.-** La venta de este bien inmueble se hace en el estado en que actualmente se encuentra la propiedad vendida, con todos sus derechos, usos, costumbres, servidumbres

00098207



activas y pasivas y sin ninguna limitación del dominio que pueda obstaculizar el libre ejercicio del mismo por parte del adquirente, quien declara que conoce muy bien la propiedad que compra. Sin perjuicio de lo anterior, la Vendedora se obliga al saneamiento por los vicios redhibitorios y por la evicción de ley. **NOVENA: GASTOS.-** Todo los gastos e

impuestos que ocasionen el otorgamiento e inscripción del presente contrato serán cancelados por los COMPRADORES a excepción del impuesto de plusvalía que de existir será de exclusiva responsabilidad de la VENDEDORA.- **DÉCIMA:**

ACEPTACIÓN.- Los comparecientes libre y voluntariamente, aceptan y ratifican en todas sus partes el contenido del presente contrato por estar hecho en seguridad de sus intereses. **LA DE ESTILO.-**

Usted Señor Notario se servirá agregar las cláusulas de estilo, para la plena validez de este instrumento". Hasta aquí la minuta que con junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abogado



Eduardo Mendoza Arce, matricula número: trece, dos mil diecisiete, ciento veintitrés (13-2017-123) del Foro de Abogados, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el notario, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto **DOY FE.**-

Gilma Soledad Palma
f) **SR. GILMA SOLEDAD PALMA**
C.C. N°.- 130194524-0



Jorge Luis Barrezueta Zambrano
f) **SR. JORGE LUIS BARREZUETA ZAMBRANO**
C.C. N°.- 094124281-0



Fanny Espinales
f) **SRA. FANNY VIRGINIA ESPINALES ESPINOZA**
C.C. N°.- 131135369-0



Santiago Fierro Urresta
ABOGADO SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA
NOTARIO PÚBLICO PRIMERO DE MANTA



00098208

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CIRCULACIÓN

CÉDULA DE
Ciudadanía
Nº **130194524-0**

PALEMA
GILMA SOLEDAD
LUGAR DE NACIMIENTO
MANABI
SANTA ANA
ATACUENO
FECHA DE NACIMIENTO **1978-05-28**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **VIUDO**
PAQUINO CRISTOBAL
CHAVEZ

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
COMERCIAL

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PALEMA

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
XXXXXXXXXX

LUGAR Y FECHA DE EXPELCIÓN
SANTA
2018-05-28

FECHA DE EXPIRACIÓN
2028-05-28



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018



003
JUNTA No

003 - 314
NUMERO

1301945240
CÉDULA

PALMA GILMA SOLEDAD
APELLIDOS Y NOMBRES



MANABI
PROVINCIA
MANTA
CANTON
TARQUI
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN
ZONA 2



NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.

Manta, a
26 SET, 2018



Ab. Santiago Pierra Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1301945240

Nombres del ciudadano: PALMA GILMA SOLEDAD

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/AYACUCHO

Fecha de nacimiento: 25 DE MAYO DE 1952

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: COSTURERA/0

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: CEDEÑO CHAVEZ FACUNDO CRISTOBAL

Nombres del padre: PALMA EFRAIN

Nombres de la madre: No Registra

Fecha de expedición: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2015

Información certificada a la fecha: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 185-158-88566



185-158-88566

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente



00098209

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN



CEDULA N. 094124281-0

CUBADANA

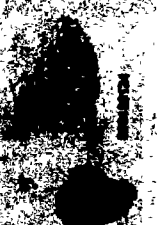
MANABÍ ZAMBRANO

1981-10-20

ESTADO CIVIL SOLTERO



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALIZACIÓN



EXHIBIDA LA FOTOCOPIA DE LA CÉDULA

EXHIBIDA LA FOTOCOPIA DE LA CÉDULA

LINEAS Y FECHA DE EMISSION

FECHA DE EMISSION

FECHA DE EMISSION

 JORGE BARREZUETA

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2012

001 JUNTA No

001-108 NÚMERO

0941242810 CÉDULA

BARREZUETA ZAMBRANO JORGE LUIS
APELLIDOS Y NOMBRES

MANABÍ
PROVINCIA
SANTA ANA
CANTÓN
SAN PABLO
PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA:



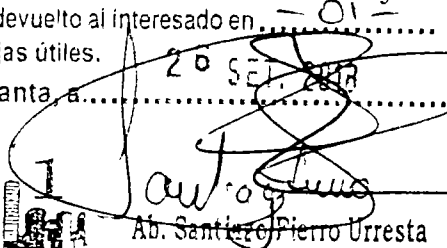




NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

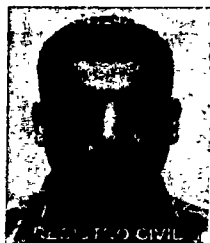
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en
fojas útiles.

Manta, a 20 SET. 2012



Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Jorge BARREZUETA

Número único de identificación: 0941242810

Nombres del ciudadano: BARREZUETA ZAMBRANO JORGE LUIS

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/LA UNION

Fecha de nacimiento: 28 DE OCTUBRE DE 1991

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BASICA

Profesión: AGRICULTOR

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: BARREZUETA PILLIGUA JORGE TASITO

Nombres de la madre: ZAMBRANO BURGOS NELLY LAURENTINA

Fecha de expedición: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emissor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 187-158-88589



187-158-88589

Ing. Jorge Troya Fuertes
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente



00098210

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y ESCRITURACIÓN

CEDULA N. 131135369-0

CRUDAD MANTA

APellidos y Nombres ESPINOZA FANNY VIRGINIA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN MANTA, 1998-10-18

NACIONALIDAD ECUATORIANA

SEXO F

ESTADO CIVIL SOLTERA

PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE

APellidos y Nombres del Titular ESPINOZA ROMERO PEDRO JUAN

APellidos y Nombres de la Titular ESPINOZA BAEQUE JENNY MARCELA

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN MANTA, 2017-08-08

FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-08-08

Fanny Espinoza

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 7 DE FEBRERO 2018

002 JUNTA No.

002 - 111 NÚMERO

1311353690 CEDULA

ESPINOSA ESPINOZA FANNY VIRGINIA
 APELLIDOS Y NOMBRES

MANABI PROVINCIA

MANTA CANTÓN

TARQUI PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN: ZONA: 2



REFERENDUM
 V. CONCUATE
 PRODUCT 2018

Fanny Espinoza

Compuvector

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
 certificación de documentos exhibidos en originales
 y devuelto al interesado en 01
 fojas útiles. 2/6 SET. 2018

Manta, a.....

Santiago Fierro Urresta
 Ab. Santiago Fierro Urresta
 NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Fanny Espínales

Número único de identificación: 1311353690

Nombres del ciudadano: ESPINALES ESPINOZA FANNY VIRGINIA

Condición del cedulaado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/MANABI/SANTA ANA/SAN PABLO

Fecha de nacimiento: 10 DE OCTUBRE DE 1993

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: ESPINALES ROMERO PEDRO URBANO

Nombres de la madre: ESPINOZA BAQUE JENNY MARISOL

Fecha de expedición: 6 DE SEPTIEMBRE DE 2013

Información certificada a la fecha: 26 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Emisor: SANTIAGO ENRIQUE FIERRO URRESTA - MANABÍ-MANTA-NT 1 - MANABÍ - MANTA

N° de certificado: 187-158-88607



187-158-88607

Ing. Jorge Troya Fuertes

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



00098211

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registropmanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble

49745



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18020529, certifico hasta el día de hoy 29/08/2018 16:30:58, la FICHA 49745.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: 3352820
Fecha de Apertura: lunes, 02 de febrero de 2015

Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
Parroquia : TARQUI

Información Municipal:
Dirección del Bien: TARQUI

LINDEROS REGISTRALES:

Inmueble signado con lote número UNO, ubicado en las Inmediaciones de Los Geranios y Urbirrios de la parroquia Tarqui del cantón Manta. con las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Veintiseis metros y lindera con calle peatonal POR ATRAS: Veintiun metros y lindera con propiedad particular POR EL COSTADO DERECHO: Treinta metros y lindera con el lote numero dos POR EL COSTADO IZQUIERDO: Los mismos treinta metros y lindera con calle publica Con una superficie total de SETECIENTOS CINCO METROS CUADRADOS. SOLVENCIA; EL RESTANTE DEL PREDIO DESCRITO SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	411	02/feb/2015	9.127	9.145
COMPRA VENTA	COMPRVENTA	967	23/mar/2015	20.469	20.479
COMPRA VENTA	ACLARATORIA EN UN CONTRATO DE COMPRAVENTA	1047	03 abr. 2017		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 02 de febrero de 2015
Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA
Cantón Notaría: MANTA

Número de Inscripción: 411
Número de Repertorio: 989
Tomo:1
Folio Inicial:9.127
Folio Final:9.145

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles. 03 de diciembre de 2014

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRVENTA * La Sra. Gilma Soledad Palma, casada con el Sr. Facundo Cristobal Cedeño Chavez, por sus propios derechos en calidad de "Compradora". lote numero Uno ubicado en las Inmediaciones de los Geranios y urbirrios de la parroquia Tarqui del cantón Manta, y tiene los siguientes linderos y medida: POR EL FRENTE: Veintiséis metros y lindera con calle peatonal. POR ATRAS: veintiún metros y lindera con propiedad particular. POR EL COSTADO DERECHO: Treinta metros y lindera con el lote número Dos; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: Los mismos treinta metros y lindera con calle pública. Teniendo una Superficie total de SETECIENTOS CINCO METROS CUADRADOS.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1301945240	PALMA GILMA SOLEDAD	CASADO	MANTA	Empresa Pública Municipal
COMPRADOR	800000000059757	CEDEÑO CHAVEZ FACUNDO CRISTOBAL	CASADO	MANTA	Registro de la Propiedad de

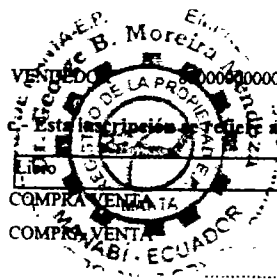
Certificación impresa por :kleire_salto1

Ficha Registral:49745

miércoles. 29 de agosto de 2018 16:30

Fecha: 29 AGO 2018

Página 3 de 3



VENDEDOR: 8004300000747 COMPAÑIA INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. NO DEFINIDO MANTA LTDA.

Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	3441	18/ago./2014	67.409	67.434
COMPRA VENTA	3575	28/ago./2014	70.116	70.124

Registro de : COMPRA VENTA

[2 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 23 de marzo de 2015 Número de Inscripción: 967 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2520 Folio Inicial:20.469
Oficina donde se guarda el original: NOTARÍA PRIMERA DE MANTA Folio Final:20.479
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 04 de marzo de 2015
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA Terreno ubicado en las Inmediaciones de los Geranios y Urbirrios de la parroquia Tarqui del Cantón Manta. Con una superficie total de Trescientos cuarenta y cinco metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1309058913	CHAVEZ MACIAS FABIOLA DEL ROCIO	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1300137195	CEDEÑO CHAVEZ FACUNDO CRISTOBAL	CASADO(A)	MANTA	
VENDEDOR	1301945240	PALMA GILMA SOLEDAD	CASADO(A)	MANTA	

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro	Número Inscripción	Fecha Inscripción	Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	411	02/feb./2015	9.127	9.145

Registro de : COMPRA VENTA

[3 / 3] COMPRA VENTA

Inscrito el : lunes, 03 de abril de 2017 Número de Inscripción: 1047
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2086 Folio Inicial:
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA PRIMERA Folio Final:
Cantón Notaría: MANTA
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 15 de marzo de 2017
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

Aclaratoria en un Contrato de Compraventa. Mediante el presente instrumento los Comparecientes, tienen a bien libre y voluntariamente aclarar que conforme se desprende de la Inscripción de Matrimonio de la Sra. GILMA SOLEDAD PALMA, y el Sr. FACUNDO CRISTOBAL CEDEÑO CHAVEZ, en el tomo 93 pagina 103, acta 205, marginación de la Disolución de Sociedad Conyugal con fecha Portoviejo, 21 de Marzo del 2012, y que por un error involuntario no se hizo constar en la referida escritura, declarando a la vez que la presente aclaración no afecta ni perjudica los derechos de terceros.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
ACLARANTE	1301945240	PALMA GILMA SOLEDAD	VIUDO(A)	MANTA	
ACLARANTE	800000000000747	COMPANIA INMOBILIARIA JOLCIJOS CIA. LTDA.		MANTA	

Certificación impresa por : klieire_salto1

Ficha Registral:49745

miércoles, 29 de agosto de 2018 14:30

Pag 2 de 3





00098212



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	3
<<Total Inscripciones >>	3

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 16:31:00 del miércoles, 29 de agosto de 2018

A petición de: PALMA GILMA SOLEDAD

Elaborado por :KLEIRE SALTOS

1313163699.



Validez del Certificado 30 días, Excepto
que se dé un traspaso de dominio o se
constituya un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este
Certificado al Registrador de la Propiedad.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Firma del Registrador



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE AVALÚOS, CATASTRO
Y REGISTROS

No. Certificación 155584



Fecha: 24 de septiembre de
2018

No. Electrónico: 61642

ESPECIE VALORADA
USD 1,25

Nº 0155524

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-35-28-34-000

Ubicado en: INMEDIACIONES DE LOS GERANIOS Y URBIRRIOS-PARTE DEL LOTE#

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 95,20 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad

Propietario

1301945240

GILMA SOLEDAD PALMA

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	3889,49
CONSTRUCCIÓN:	1796,00
	5685,49

Son: CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO DOLARES CON CUARENTA Y NUEVE CENTAVOS

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 17 de diciembre del año 2015, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2018 - 2019".

C.P.A. Javier Cevallos Morejón
Director de Avalúos, Catastros y Registro (E)

00098213

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



Nº 0123743



LA TESORERÍA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de _____
PALMA GILMA SOLEDAD

Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, martes 25 septiembre 2018 de de 20

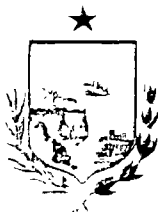
VALIDO PARA LA CLAVE:

Clave catastral	Dirección	Porcentaje
3-35-28-34-000	INMEDIACIONES DE LOS GERANIOS Y URBIRRIOS-PARTE DEL LOTE#1	100,00%

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: Hora:



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



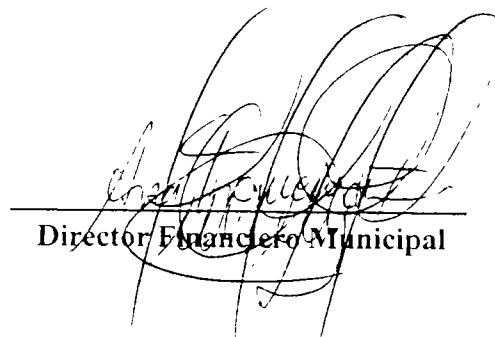
Nº 0094597

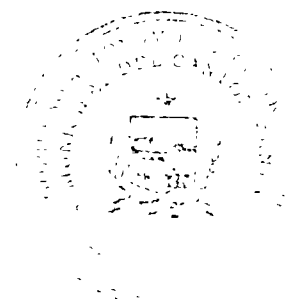
LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a PALMA GILMA SOLEDAD
ubicada INMEDIACIONES DE LOS GERANIOS Y URBIRRIOS PARTE DEL LOTE 1//
cuyo AVALUO COMERCIAL PRESENTE asciende a la cantidad
de \$5685.49 CINCO MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y CINCO DOLARES 49/100.
CERTIFICADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

DANIEL SILDARRIAGA

Manta, 25 DE SEPTIEMBRE DEL 2018


Director Financiero Municipal



ILUSTRE MUNICIPIO DE MANTA
DIRECCION DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
AREA CONTROL URBANO

00098214

No 0419-08957

APROBACION DE SUBDIVISION

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la Sra. Gilma Soledad Palma, ubicado en las inmediaciones de los Geranios y Urbirrios, signado con el lote número Uno, de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con clave catastral # 3352820000, el mismo conforme la documentación respectiva determina el siguiente estudio de áreas:

MEDIDAS Y LINDEROS ESCRITURA (Compraventa autorizada en la Notaria Primera de Manta el 03 de Diciembre de 2014 e inscrita en la Registraduría de la Propiedad de Manta el 02 de Febrero de 2015. Posteriormente se realizó escritura de Aclaratoria en un contrato de compraventa, autorizada por la Notaria Primera de Manta el 15 de Marzo de 2017 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 03 de Abril de 2017. Con las siguientes medidas y linderos:

Por el frente: 26,00m. Calle peatonal.

Por atrás: 21,00m. Propiedad particular.

Por el costado derecho: 30,00m. Lindera con el lote número dos

Por el costado izquierdo: 30,00m. Calle pública.

Area total: 705,00m²

AREA VENDIDA ANTERIORMENTE E INSCRITA EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD DEL CANTON MANTA: 1 lote con: **345,00m².**

1.- A favor de Fabiola del Rocío Chávez Macías, autorizada por la Notaria Primera de Manta el 04 de Marzo de 2015 e inscrita en el Registro de la Propiedad el 23 de Marzo de 2015.

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE VIVIANA PAOLA DELGADO PALMA. **110,00m².**

Parte del lote # uno.

Frente: 10,00m. Calle pública.

Atrás: 9,87m. Propiedad de Fabiola Chávez Macías.

Costado Derecho: 11,50m. Area a desmembrar a favor de Jorge Luis Barrezueta Zambrano y Sra Fanny Virginia Espinales Espinoza.

Costado izquierdo: 10,50m Propiedad particular.

Área total: 110,00m².

*** AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE JORGE LUIS BARREZUETA ZAMBRANO Y SRA FANNY VIRGINIA ESPINALES ESPINOZA.** **95,20m².**

Parte del lote # uno.

Frente: 8,00m Calle pública. /

Atrás: 8,00m. Propiedad de Fabiola Chávez Macías /

Costado Derecho: 12,30m Area sobrante. /

Costado izquierdo: 11,50m Area a desmembrar a favor de Viviana Delgado Palma. /

Área total: 95,20m². /

AREA SOBRANTE: **154,80m².**

Parte del lote # uno.

Frente: 12,00m. Calle pública.

Atrás: 12,00m. Propiedad de Fabiola Chávez Macías.

Costado Derecho: 13,50m. Calle peatonal.

Costado izquierdo: 12,30m. Area a desmembrar a favor de Jorge Luis Barrezueta y Sra.

Área total: 154,80m²

NOTA: De acuerdo a memorando No 0919-DACRM-JCM-2018 de fecha 10 de Septiembre del 2018, la Dirección de Avalúos Catastros y Registros textualmente informa "Que en la actualidad no existe ningún inconveniente para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, Septiembre 12 del 2018

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA
certificación de documentos exhibidos en originales
y devuelto al interesado en... 01...

fojas útiles. 26 SET. DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Manta, a..... Ricardo del valle

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECTOR DE PLANEAMIENTO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERO DEL CANTÓN MANTA

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO



Nº 0066897

AUTORIZACION

No. 04198-08957-B

La Dirección de Planificación y Ordenamiento Territorial, autoriza al Sr. **JORGE LUIS BARREZUETA ZAMBRANO Y SRA. FANNY VIRGINIA ESPINALES ESPINOZA**, para que celebre escritura sobre una parte del terreno signado como lote número Uno de propiedad de la Sra. Gilma Soledad Palma, ubicado en las inmediaciones de los Geranios y Urbirrios de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Parte del lote # uno.

Frente: 8,00m. Calle pública./

Atrás: 8,00m. Propiedad de Fabiola Chávez Macías./

Costado Derecho: 12,30m. Area sobrante./

Costado izquierdo: 11,50m. Area a desmembrar a favor de Viviana Delgado Palma./

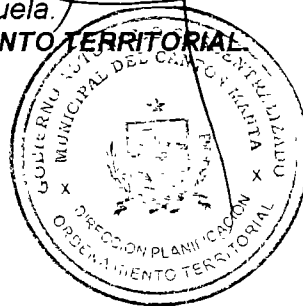
Área total: 95,20m². /

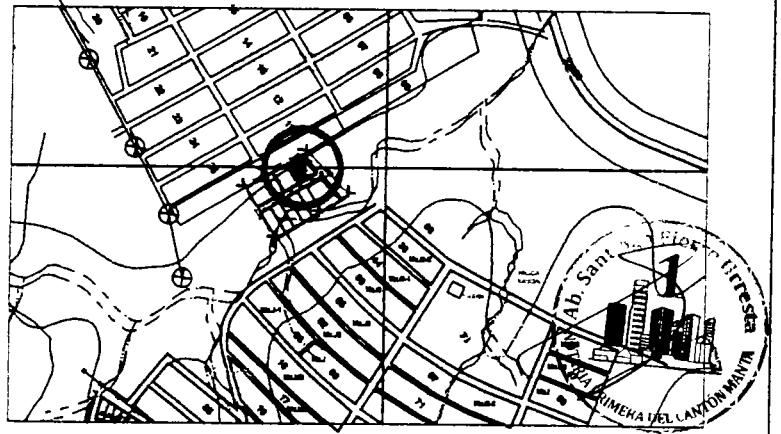
El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes

Manta, Septiembre 12 del 2018

Arq. Juvencio Zambrano Orejuela

DIRECTOR DE PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
Ricardo del valle



[illegible]

DETALLES		
AREA SOL. PAVIMENTAR, PASEO, SP. SUELO DE PAVIMENTAR	705.00	M2
AREA VENTANA	345.00	M2
AREA A DESARROLLAR EN EL INTERIOR DE LA AREA DE DISEÑO DE PLANTA Y ALBAÑILERIA	110.00	M2
AREA DE DISEÑO DE PLANTA Y ALBAÑILERIA PARQUEO DE 2 ALMOZARAS, CROQUIS DE BOSQUE ALBERGUE, ALBAÑILERIA, TUBERIA	95.20	M2
AREA DE DISEÑO DE PLANTA Y ALBAÑILERIA SUELO DE PAVIMENTAR	154.80	M2

COORDENADAS		
N	X	Y
1	530886 19	9892017 08
2	530905.04	9891993 77
3	530882 84	9891980 23
4	530868 12	9892006 37

GILMA SOLEDAD PALMA

AGOSTO / 2018

705.00 M2

3352820000

MANTA

TARQUI

Indicada

ARQ. GONZALEZ MONTERO F.A
Reg PROF 1016-16-1456594



Gobierno Autónomo Descentralizado
Municipal del Cantón Manta

No. 67018

COMPROBANTE DE PAGO

25/09/2018 09:46:54

OBSERVACIÓN			CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TÍTULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI			3-35-28-34-000	95,20	5685,49	373411	87018
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES				
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO			VALOR	
1301945240	PALMA GILMA SOLEDAD	INMEDIACIONES DE LOS GERANIOS Y URBIRRIOS-PARTE DEL LOTE#1	Impuesto principal			56,85	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil			17,06	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR			73,91	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			73,91	
0941242810	BARREZUETA ZAMBRANO JORGE LUIS	S/N	SALDO			0,00	

EMISION: 25/09/2018 09:46:52 JOEL FABRICIO ZAMORA LUCAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento es firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV)

T1914148064
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: 25/09/2018 09:46:54
Joel Fabricio Zamora Lucas

COMPROBANTE DE PAGO

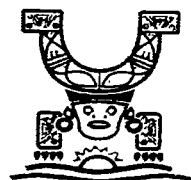
25/09/2018 09:47:09

25/09/2018 09 47 01

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-35-28-34-000	95,20	5685,49	373412	87019
VENDEDOR			UTILIDADES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
1301945240	PALMA GILMA SOLEDAD	INMEDIACIONES DE LOS GERANIOS Y URBIRRIOS-PARTE DEL LOTE#1	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
			Impuesto Principal Compra-Venta		17,45	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		18,45	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		18,45	
0941242810	BARREZUETA ZAMBRANO JORGE LUIS	S/N	SALDO		0,00	

EMISION: 25/09/2018 09:47:07 JOEL FABRICIO ZAMORA LUCAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY



Este documento será firmado electrónicamente
Código de Verificación (CSV)

T2097738838
Puede verificar la validez de este documento electrónico ingresando al portal web www.manta.gob.ec opción Municipio en Línea opción Verificar Documentos Electrónicos o leyendo el código QR



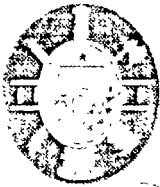
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
CANCELADO
Fecha: 25/09/2018 Hora: 09:47:09
Código de Verificación: T2097738838

BanEcuador S.A.
25/09/2018 11:57:46 a.m. OK
CONVENIO: 2950 BCE-GOBIERNO PROVINCIAL DE MANABI
CONCEPTO: 06 RECAUDACION VARIOS
CTA CONVENIO: 3-00117167-4 (3)-CTA CORRIENTE
REFERENCIA: 840453224
Concepto de Pago: 110206 DE ALCABALAS
OFICINA: 183 - NUEVO TARQUI MANTA (AG.) OP:mpvera
INSTITUCION DEPOSITANTE: NOTARIA 1
FORMA DE RECAUDO: Efectivo

Efectivo:	1.00
Comision Efectivo:	0.54
IVA %	0.06
TOTAL:	1.60
SUJETO A VERIFICACION	

 BanEcuador

25 SEP 2018



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencia Teléfono: **911**
RUC: 1360020070001
Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta, Manabí

COMPROBANTE DE PAGO

000112950

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C.I. / R.U.C.: CEDENO CHAVEZ FACUNDO Y PALMA GILMA
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: LOTE 1-INMD. LOS GERANIOS/
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

SOLEDAD / CATASTRAL
AVALÚO PROPIEDAD
DIRECCIÓN PREDIO

REGISTRO DE PAGO

590576

Nº PAGO: VELEZ ZAMBRANO VEIKY ARIANNA
CAJA: 25/09/2018 10:07:31
FECHA DE PAGO:



VALOR

DESCRIPCIÓN

VALOR

3.00

3.00

TOTAL A PAGAR

VALIDO HASTA: Lunes, 24 de diciembre de 2018
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ESTE COMPROBANTE NO TENDRÁ VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

NOTARIA PRIMERA DEL CANTÓN MANTA

certificación de documentos exhibidos al original es
y devuelto al interesado en... - 28 -
fojas utiles.

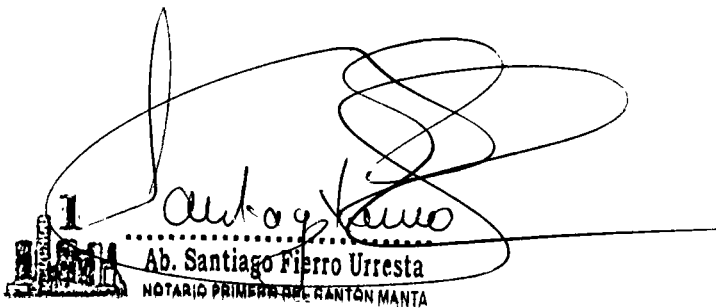
Manta, a... 28 de 2018

1
Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO JUDICIAL DEL CANTÓN MANTA

00098217

SE OTORGÓ ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO
ESTE **SEGUNDO** TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMA
EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO
2018130801P05441.- **EL NOTARIO.-**




Ab. Santiago Fierro Urresta
NOTARIO PRIMERA DEL CANTÓN MANTA



PAGINA EN BLANCO

PAGINA EN BLANCO

00098218

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina

Telf: 052624758

www.registromanta.gob.ec

Razón de Inscripción

Periodo: 2018

Número de Inscripción:

3665

Número de Repertorio:

7518

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DE MANTA-EP, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el (los) siguiente(s) acto(s):

1.- Con fecha Trece de Noviembre de Dos Mil Dieciocho queda inscrito el acto o contrato de COMPRAVENTA, en el Registro de COMPRA VENTA con el número de inscripción 3665 celebrado entre :

Nro. Cédula	Nombres y Apellidos	Papel que desempeña
1311353690	ESPINALES ESPINOZA FANNY VIRGINIA	COMPRADOR
0941242810	BARREZUETA ZAMBRANO JORGE LUIS	COMPRADOR
1301945240	PALMA GILMA SOLEDAD	VENDEDOR

Que se refiere al (los) siguiente(s) bien(es):

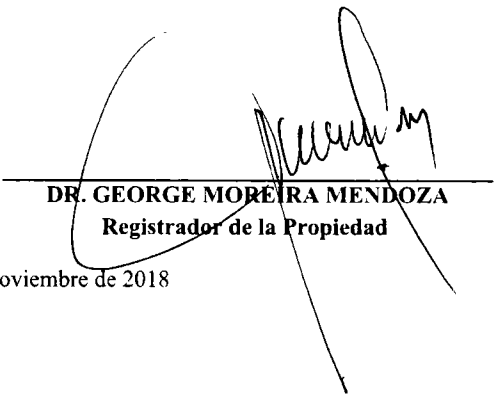
Tipo Bien	Código Catastral	Número Ficha	Acto
LOTE DE TERRENO	3352834000	68723	COMPRAVENTA
LOTE DE TERRENO	3352820	49745	COMPRAVENTA

Libro : COMPRA VENTA

Acto : COMPRAVENTA

Fecha : 13-nov./2018

Usuario: yoyi_ccvallos


DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA
Registrador de la Propiedad

MANTA, martes, 13 de noviembre de 2018